

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.075 · 2014

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 21 de enero de 2015 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

CONMEMORACIONES

Ley 27.075

Día Nacional del Joven Argentino de Origen Libanés.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Institúyase el día 3 de octubre de cada año como Día Nacional del Joven Argentino de Origen Libanés, en conmemoración del nacimiento de la doctora Ninawa Daher, joven argentina de origen libanés, de larga trayectoria periodística, solidaria y protagonista de la vida institucional de la comunidad libanesa en la Argentina.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).